



Gobierno consultará al Congreso y al DOF sobre eliminación de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Hay un documento en el cual se habla de esta consulta. De acuerdo a lo que señala la Consejería Jurídica le envió un documento al **diputado Sergio Gutiérrez Luna**, en ésta da sus opiniones, sus argumentos en contra de esta suspensión.

“Nuestra opinión es en el sentido categórico de que ello no es en modo alguno viable, -es decir, la suspensión que dicta la jueza de Coahuila, Veracruz-, en virtud de que la publicación es un hecho irremisiblemente e irrevocablemente consumado, por lo que la eliminación ordenada por la jueza es imposible”.

Bueno, más que consulta pareciera que da su opinión al respecto. Vamos a ver qué dicen los **diputados**, aunque ya entendemos por cuál lado vendrá su respuesta.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyiff1wAfk848gRi2QZtvf?e=FVRyNo